

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 838-2016-ALC/MVES

Villa El Salvador, 23 de Noviembre del 2016

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR

CONSIDERANDO:

Que, mediante ordenanza N°339-MVES, se aprueba la estructura orgánica y el Reglamento de Organización y Funciones con enfoque de gestión por resultados de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador, para que se cumpla a cabalidad con los objetivos y fines que la ley le confía, a través de los órganos y unidades orgánicas respectivas;

Que, mediante Resolución de Alcaldía Nº 50-2016-ALC/MVES de fecha 11 de Enero de 2016, se designa a **ANGEL EUGENIO RAMOS ARIAS**, en el cargo de Sub Gerente de la Unidad de Tesorería de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador, bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios;

Que, el alcalde conduce la política de personal de la municipalidad, siendo una de sus atribuciones designar y cesar a los funcionarios de confianza bajo su cargo, así como otras derivadas de aquellas;

Estando a lo expuesto, y en uso de las atribuciones conferidas al alcalde por el artículo 20° de la ley Nº27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- DAR POR CONCLUIDA la designación al cargo de Sub Gerente de la Unidad de Tesorería de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador, confiado a ANGEL EUGENIO RAMOS ARIAS, a partir del 25 de Noviembre de 2016.

Artículo 2º.- ENCARGAR la Subgerencia de la Unidad de Tesorería de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador a MARINA LUZ ZANABRIA LIMACO, a partir del 25 de Noviembre del 2016, con retención del cargo del cual es titular.

Artículo 3º.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución de Alcaldía a la Oficina General de Administración a través de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR

ABOG, LUIS E, SUMARAN SAAVEDRA SECRETARIO GENERAL Municipalidad Distrital De Villa El Salvador

GUIDO INIGO PERALTA